



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 30 AGO 2021

RES. H. Nº 0837/21

EXPTE. Nº 5227/19.-

VISTO:

La Res. CS. Nº 072/20, por la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **Psicología en Educación** de la carrera de Educación, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los Art. 3º y 4º de la Res. CS. Nº 350/87 y sus modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta;

Que se imputarán los gastos que demande la designación a un cargo vacante generado por modificación de planta de personal docente dispuesta por res. C.S. 034/19 y contemplado en la Res. CS N 186/19;

Que mediante Res. H. Nº 005/20 se solicita al Consejo Superior autorización para proceder a la convocatoria;

Que mediante Res. H. N 507/21 se dan por finalizados los plazos relacionados con de trámites de concursos, establecidos mediante Res. H. N 205/21 ocasionados por la emergencia sanitaria COVID 19;

Que así mismo en atención a la pandemia Covid-19, la Universidad Nacional de Salta ha establecido modificaciones transitorias mediante Res. R. 430/21 y Res. C. S 215/21 al Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares Res. C. S. 350/87 y modificatorias;

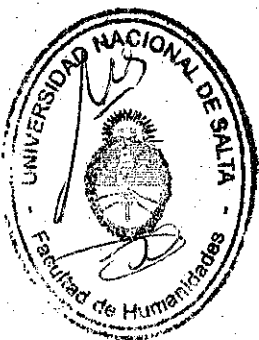
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:

ASIGNATURA: PSICOLOGÍA EN EDUCACIÓN
CARGO: PROFESOR ADJUNTO
DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA
CARRERA: EDUCACIÓN
PLAN: 2000





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº **0.837/21**

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante generado por modificación de planta de personal docente dispuesta por res. C.S. 034/19 y contemplado en la Res. CS N 186/19;

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER el siguiente período de inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 18 de octubre de 2021
FECHA DE CIERRE: 29 de octubre de 2021
FECHA DE PUBLICIDAD: 6 de setiembre de 2021
HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 9,00 a 13,00 horas.

ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, (Avda. Bolivia Nº 5150) solicitando turno al 4255436 de 9 a 13 horas o a docencia@huma.unsa.edu.ar- en los días señalados en el artículo anterior, y en **Sede Regional Tartagal**, (Warnes y Ejercito Argentino Nº 899) en el horario de **10,00 a 13,00 horas**, solicitando turno a vivianalino@gmail.com los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 5º.- DEJAR debidamente aclarado que los miembros de jurado fueron designados mediante Res. C. S. 072/20, según lo establece la normativa vigente.

ARTÍCULO 6º.- DESIGNAR Veedores propuestos para el presente concurso de acuerdo al siguiente detalle.

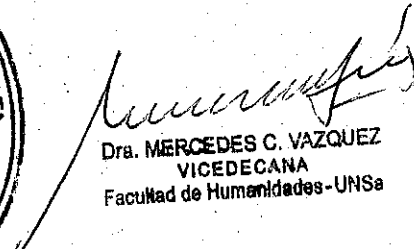
ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	Alejandra Rueda
	Suplente	Gabriela Barrios
AUXILIARES	Titular	Valeria Hanne
	Suplente	Gabriela Sifianes
ESTUDIANTES	Titular	Micaela Nancy Villanueva
	Suplente	Macarena Soledad López
GRADUADOS	Titular	Natalia Pastrana
	Suplente	Diego Saravia

ARTÍCULO 7º.- COMUNIQUESE a la Escuela de Educación, Miembros de Jurado, Veedores designados, Sede Regional Tartagal, Boletín Oficial y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/21


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades- UNSa